



ALCALDÍA
SAN JUAN DE LA MAGUANA
Renovación, Servicio y Desarrollo
RNC: 4-18-00006-8

San Juan de la Maguana, San Juan
30 de septiembre del 2024

Al : **Dr. Gabriel A. Núñez S.**
Presidente del Concejo de Regidores y demás miembros
De la Sala Capitular.

Del : **Ing. Lenin de la Rosa Galván**
Alcalde Municipal.

Asunto : Solicitud de Colocar en agenda el **Reglamento** del Consejo Económico
Y Social (CDM).

Honorables concejales:

Muy cortésmente, me dirijo a ustedes para informarle que el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD), a través de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) y el Ayuntamiento Municipal, trabajando en la creación de **Reglamento** de nuestro Consejo Municipal de Desarrollo (CMD), el cual será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central, mediante la formulación y seguimiento **del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)**, y colaborara en las tomas de decisiones de nuestro Ayuntamiento del Municipio de San Juan de La Maguana.

Considerando: Que el gobierno municipal, para cumplir de manera eficaz con sus competencias y atribuciones y dar respuesta a las demandas de los ciudadanos por un mayor bienestar y calidad de vida de sus habitantes, debe contribuir de manera firme y sincera la Gobernabilidad Democrática Municipal, alcanzando una amplia legitimidad para llevar a cabo sin instrucciones sus planes, programas, objetivos y metas.

En tal sentido les solicitamos un espacio en la próxima sección para que se dé a conocer dicha solicitud.

Con alta consideración y estima le saluda;

Muy Atentamente,

Ing. Lenin de la Rosa Galván
Alcalde Municipal.

